

el día siguiente hábil de cumplirse el plazo consignado en el párrafo anterior, a las doce horas.

Todo licitador vendrá obligado a incluir en el sobre en que se contenga su proposición copia o fotocopia del carnet de responsabilidad de Empresa, de los recibos que justifiquen estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y los seguros sociales, asimismo poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el Secretario de esta Corporación Licenciado en Derecho, y cuando lo haga en representación de una Sociedad o Compañía, podres la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que

en ella ostente. Además, documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

Son de vigor las normas de contratación de obras municipales no mencionadas expresamente en las presentes bases.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número piso provisto de carnet de identidad número, enterado de pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de, se compromete a con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vich, 8 de abril de 1975.—El Alcalde accidental, Jaime Barnolas.—3.086-A.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Montpellier

El señor Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de Ignacio Felipe Segura Aparicio, natural de Alba (Teruel), hijo de Lorenzo y Amalia, ocurrido el día 12 de enero de 1975.

Madrid, 18 de marzo de 1975.

*

El señor Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de Nicolás Ortega Villamediana, natural de Villamartin de Campos (Palencia), hijo de Emeterio y Satura, ocurrido el día 4 de enero de 1975.

Madrid, 18 de marzo de 1975.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

HUELVA

Don Manuel Luis Valero Montes, Capitán Auditor (E. C.) de la Armada y Juez Marítimo Permanente número 11 de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado Marítimo de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Puente Cambeses», de la tercera lista de Vigo, folio 7868, al «Río Carreras», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1727.

Por el «Ferrer Tur», de la tercera lista de Huelva, folio 1099, al «Bocanegra», de la tercera lista de Huelva, folio 1132.

Por el «Montaner Crespo», de la tercera

OTROS ANUNCIOS

ra lista de Huelva, folio 1034, al «García Espin», de la tercera lista de Málaga, folio 2625.

Por el «Pesquera Onubense Primero», de la tercera lista de Huelva, folio 1319 al «Monte Galicia», de la tercera lista de Huelva, folio 1305.

Por el «Lázaro», de la tercera lista de Ayamonte, folio 1164, al «María del Pilar Infante», de la tercera lista de Ayamonte, folio 1138.

Por el «Massó 32», de la tercera lista de El Ferrol del Caudillo, folio 2020, al «Lanzada», de la tercera lista de Vigo, folio 7791.

Por el «Vidal Bocanegra», de la tercera lista de Huelva, folio 1286, al «Vidal Bocanegra Segundo», de la tercera lista de Huelva, folio 1287.

Por el «Rafael y Dos María», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1815, al «Alfonso Francés», de la tercera lista de Rosa, folio 2080.

Por el «Hermanos Quintero», de la tercera lista de Huelva, folio 1129, al «Comar-Uno», de la tercera lista de Denia, folio 973.

Por el «Punta Lamiaren», de la tercera lista de Santander, folio 2265, al «Aguilica», de la tercera lista de Huelva, folio 997.

Por el «Marejada», de la tercera lista de Pasaje, folio 1707, al «Chubasco», de la tercera lista de Huelva, folio 1180.

Por el «Rocio M.», de la tercera lista de Huelva, folio 1122, al «Gonzalito», de la tercera lista de Lequeitio, folio 2519.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 12 de abril de 1975.—3.054-E.

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 21 de febrero de 1975 por el buque «Rosario Campos», de la matrícula de Málaga, folio 2833, a la «Unión y el Fénix», folio 1527, de Alicante.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 10 de abril de 1975.—El Juez, Miguel Guerra.—3.078-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

Titulos de la Deuda del Estado que se encuentran pendientes de entrega en la Tesorería de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos como trámite previo a la declaración de abandono que se dispone en el artículo 40 de la Ley de Presupuestos número 49/1974, de 19 de diciembre

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Presupuestos número 49/1974, de 19 de diciembre, y número dos de la Orden ministerial de 17 de enero de 1975, se publica la relación de los títulos-valores representativos de la Deuda del Estado que han ingresado en la Caja Reservada, concepto de «Valores en suspenso», por estar afectos a órdenes de retención o de suspensión, judiciales o administrativas, que se mencionan.

Habiendo transcurrido más de veinte años desde su ingreso en la Caja de la Tesorería Central de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos (plaza de Jacinto Benavente, 2), se advierte a los interesados que si en el plazo de tres meses que se señala en la citada Orden, a contar desde la publicación de este llamamiento en el «Boletín Oficial del Estado», no se recibiese reclamación alguna en esta Dirección General, serán declarados en abandono y su importe aplicado al Tesoro.

Madrid, 6 de marzo de 1975.—El Director general, José Barea Tejero.—2.253-E.

Relación que se cita

Mto. ingreso		Clase de valores			Importe nominal
Número	Fecha	Número	Serie	Numeración	
—	—	8	A	<i>Titulos Deuda Amortizable 3 por 100, emisión 1 de abril de 1928</i> 38.495-500, 107.166 y 165.514	4.000,00
85	30- 1-1941	1	A	1.692.048	500,00
876	23- 6-1943	1	A	1.100.032	500,00
893	27- 6-1945	68	A	502.832-75, 605.386-95 y 605.410-23	34.000,00
893	27- 6-1945	1	B	202.574	2.500,00
893	27- 6-1945	1	C	189.490	5.000,00
—	28- 7-1945	11	A	1.071.210-220	5.500,00
1.272	10-10-1945	3	A	654.587-89	1.500,00
369	15- 4-1946	1	A	1.705.353	500,00
161	20- 2-1946	4	A	955.727-30	2.000,00
—	—	—	—	<i>Titulos Deuda Amortizable 3,5 por 100, emisión 1 de enero de 1946</i>	—
897	14- 9-1946	2	A	672.721-22	1.000,00
898	14- 9-1946	4	A	450.836-39	2.000,00
1.130	7-12-1946	4	A	224.799-802	2.000,00
1.162	23-12-1946	6	A	928.840-45	3.000,00
49	21- 1-1947	1	B	136.066	2.500,00
71	29- 1-1947	1	A	1.410.245	500,00
139	28- 2-1947	2	A	20.523-24	1.000,00
139	28- 2-1947	1	B	305.081	2.500,00
156	11- 6-1947	2	A	571.989-90	1.000,00
—	—	—	—	<i>Titulos Deuda Perpetua Interior 4 por 100, emisión 16 de mayo de 1930</i>	—
—	—	45	A	6-7, 25-37, 45-46, 49, 5.638, 9.318, 9, 134.375-76, 154.912-14, 227.816, 232.655, 245.314-15, 333.950, 334.439, 358.580, 358.586, 376.490, 466.521, 478.166-68, 496.285, 584.977, 766.505, 766.896 y 866.075-76	22.500,00
—	—	5	B	5, 19.600, 108.739, 119.399 y 147.504	12.500,00
—	—	14	C	1, 62, 65-66, 14.356, 15.660, 27.518-20, 31.149, 31.551-52, 110.394 y 176.896	70.000,00
—	—	3	D	1, 10.324 y 44.406	37.500,00
—	—	1	F	3.491	50.000,00
—	—	8	G	3.002, 3.011, 11.483-84, 21.215, 25.926, 25.927 y 79.387	800,00
—	—	6	H	3.267, 9.529, 10.126, 10.892, 20.408 y 78.223	1.200,00
—	—	4	B	123.501-04	10.000,00
—	—	—	—	<i>Titulo Deuda Perpetua Interior 4 por 100, emisión 30 de diciembre de 1908</i>	—
—	—	113	A	535, 24.469-76, 25.912, 33.204, 33.218, 33.220, 35.135, 37.614, 44.189, 44.834-36, 44.950, 50.215, 57.460, 58.303-04, 64.659, 64.660, 69.989-91, 82.531, 84.682-89, 85.366, 87.524, 92.164-65, 95.352-54, 97.042, 99.889-91, 103.194, 104.439, 106.874-76, 106.907-10, 112.970-72, 113.084, 113.085, 117.661, 119.307, 135.174-76, 133.778-80, 142.877, 144.716-17, 175.416, 179.579, 189.383, 231.753, 255.147, 301.200, 308.333, 310.804-05, 314.517, 314.968, 343.084, 376.514, 385.510, 401.169-71, 430.195, 433.706, 438.596-97, 446.553, 518.438, 527.065, 551.874, 587.242, 609.040, 626.706, 739.827, 739.863, 739.893, 753.127-28, 755.073, 779.115, 809.336, 812.347, 853.169 y 859.607	56.500,00
—	—	17	B	1.321, 9.584, 13.007, 24.263, 24.265, 25.309, 25.776, 33.014, 36.292, 36.826, 37.082, 89.290-91, 110.722, 111.198, 111.568 y 140.508	42.500,00
—	—	19	C	12.441, 12.990, 14.364, 20.353, 21.912, 25.536, 25.573, 26.706, 28.661, 29.281, 45.111, 46.417, 49.010, 55.905, 55.907, 57.379, 104.368, 126.918 y 154.224	95.000,00
—	—	10	D	1.227, 2.860, 4.423, 10.025, 12.251, 15.499, 18.448, 26.329, 26.427 y 63.734	125.000,00
—	—	1	E	12.139	25.000,00
—	—	3	F	10.926 y 28.673-74	150.000,00
—	—	5	G	6.111, 6.484, 34.722, 38.174 y 55.843	500,00
—	—	13	H	51, 53-54, 3.879, 8.082, 8.419, 14.115, 17.318, 17.386, 19.634, 43.692-93 y 80.524	2.600,00
476	6-12-1928	1	—	<i>Inscripciones Deuda Perpetua Interior, emisión 1917</i> Inscripción P. C. no transferible número 5.199, expedida a favor de herederos de doña María Josefa Ríos y Sanz	1.925,88

Mto. ingreso		Clase de valores			Importe nominal
Número	Fecha	Número	Serie	Numeración	
				<i>Titulos Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 1 de julio de 1908</i>	
—	—	10	A	Con cupón del 1-40 número 7.669-72, 47.526, 48.609, 48.997-49.000	5.000,00
—	—	10	A	Con cupón del 41-80 número 7.669-72, 47.526, 48.609 y 48.997-49.000	5.000,00
				<i>Titulos Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 1 de julio de 1929</i>	
—	—	4	A	1-4	2.000,00
—	—	3	C	1 y 3-4	15.000,00
				<i>Carpetas Provisionales Amortizable 4 por 100, emisión 15 de agosto de 1935</i>	
—	—	40	A	30.001-40	20.000,00
—	—	6	B	8.001-06	15.000,00
—	—	7	C	6.001-07	35.000,00
—	—	1	D	701	12.500,00
				<i>Carpetas Amortizable 4 por 100, emisión 1 de octubre de 1942</i>	
72	25- 1-1943	10	A	148.150-59	5.000,00
190	18- 2-1943	1	A	764.279	500,00
191	18- 2-1943	3	A	360.111-13	1.500,00
256	23- 2-1943	1	A	933.476	500,00
318	15- 3-1943	2	C	416.572-73	10.000,00
319	15- 3-1943	2	A	1.138.440-41	1.000,00
321	15- 3-1943	6	A	768.324-29	3.000,00
335	20- 3-1943	1	A	1.040.376	500,00
336	20- 3-1943	2	A	1.041.376-77	1.000,00
336	20- 3-1943	1	B	255.825	2.500,00
641	6- 5-1943	1	A	742.622	500,00
642	6- 5-1943	1	A	775.302	500,00
644	6- 5-1943	5	A	690.457-60 y 693.580	2.500,00
645	6- 5-1943	1	C	422.571	5.000,00
646	6- 5-1943	14	A	1.028.440-43, 1.028.488-90, 1.028.709-11, 1.028.785-86 y 1.028.809-10	7.000,00
647	6- 5-1943	2	C	345.828-29	10.000,00
648	6- 5-1943	4	C	292.448-51	20.000,00
788	24- 5-1943	1	C	395.889	5.000,00
1.105	9- 7-1943	1	C	308.670	5.000,00
1.127	13- 7-1943	5	A	921.423-27	2.500,00
101	1944	1	A	1.402.969	500,00
204	7- 3-1944	4	A	999.643-46	2.000,00
				<i>Carpetas Amortizable 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1942</i>	
339	20- 3-1943	3	A	275.980-82	1.500,00
763	22- 5-1943	3	A	961.475-77	1.500,00
1.220	28- 7-1943	1	B	236.475	2.500,00
1.523	9-10-1943	8	A	220.053-56 y 1.064.740-43	4.000,00
437	1944	6	A	768.882-87	3.000,00
437	1944	3	C	287.137-39	15.000,00
				<i>Titulos Deuda Amortizable 5 por 100, emisión 15 de mayo de 1900</i>	
—	—	97	A	32.440, 43.495, 49.014, 51.139, 56.572, 75.811-12, 126.705, 126.778-809, 167.713, 169.067, 257.317-28, 257.776-811, 310.318, 311.678-80 y 311.682-84	48.500,00
				<i>Titulos Deuda Amortizable 5 por 100, emisión 15 de mayo de 1917</i>	
—	4-1944	1	A	238.323	500,00
—	4-1944	2	B	83.563 y 89.990	5.000,00
				<i>Titulos Deuda Amortizable 5 por 100, emisión 1 de enero de 1927</i>	
50	21- 1-1947	1	C	237.348	5.000,00
747	20- 7-1946	1	A	663.770	500,00
				<i>Titulos Deuda Amortizable 5 por 100, emisión 15 de mayo de 1928</i>	
762	27- 7-1946	10	A	199.661-70	5.000,00
				Total	1.062.525,88

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Adriana Pirrone, súbdita italiana, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en expediente número 504/74, instruido por aprehensión de hachís, mercancía que ha sido valorada en pesetas 42.000, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del texto refundido de la Ley de Contrabando calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la presidencia del Tribunal para el día 14 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes para su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 16 de abril de 1975.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.177-E.

*

Por medio del presente se hace saber a Emilio Humanes San Román y Concepción Jiménez González, ambos sin domicilio conocido, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 500/74, instruido por aprehensión de un radio cassette, mercancía que ha sido valorada en 4.300 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se les advierte que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se les comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 14 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándoles el derecho que tienen de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que consideren convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 16 de abril de 1975.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.176-E.

*

Por medio del presente se hace saber a Vicente Jimeno Quirós, sin domicilio conocido, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 486/74, instruido por aprehensión de un radio cassette, mercancía que ha sido valorada en 5.500 pesetas, ha dic-

tado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 14 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 16 de abril de 1975.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.175-E.

GRANADA

Desconociéndose el domicilio en España del súbdito argelino Tahar Salah, cuya última residencia conocida era en 21420 Savigny les Beaune (Francia), por medio de la presente notificación se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado providencia en el expediente número 101/74 de este Tribunal, instruido por aprehensión de cuatro escopetas de caza de distintas marcas, dos botes de 125 gramos de pólvora negra y una canana de plástico, que se transportaban ocultos en el automóvil marca «Peugeot 404» matrícula francesa 6934-QH-21 (F), propiedad del citado súbdito argelino, que sufrió un accidente de circulación el día 16 de diciembre de 1964 en la carretera nacional número 340, en término municipal de Almuñécar (Granada), calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento establecido en los artículos 79 al 85 de dicho texto legal.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado» recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día catorce del próximo mes de mayo, a las once horas, para ver y fallar el citado expediente, acto que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima conveniente por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la Ley de Contrabando.

Granada, 15 de abril de 1975.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—3.178-E.

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Administrativo, por desconocerse el actual paradero, las circuns-

tancias personales y los domicilios de los propietarios de los automóviles que a continuación se detallan, afectos a los expedientes que también se indican, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Expediente 248/74. Automóvil «Ford Taurus», sin matrícula, con número de motor EJ-22356 y de bastidor EM57985. Valorado en 40.000 pesetas.

Expediente 252/74. Automóvil «Fiat 600», sin matrícula, con número de motor 1539278 y de bastidor 100D1408787. Valorado en 25.000 pesetas.

* Expediente 269/74. Automóvil Fiat 124», sin matrícula, con número de motor 0476486 y de bastidor 0449697. Valorado en 25.000 pesetas.

Expediente 271/74. Automóvil «Merchar 1.100», sin matrícula, con número de bastidor 1503240. Valorado en 25.000 pesetas.

Expediente 2/75. Automóvil «Fiat 1.500», sin matrícula, con número de motor Fiat 115c000 y de bastidor 11506773128. Valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 5/75. Automóvil «Citroën ID-19-P», matrícula 496-GL-63, con número de motor 3149339 y de bastidor 0119043708. Valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 6/75. Automóvil «Renault R-8», sin matrícula, con número de motor 2560536, sin número de bastidor. Valorado en 25.000 pesetas.

Expediente 22/75. Automóvil «Fiat 125», sin matrícula, con número de bastidor 0585186, sin número de motor. Valorado en 25.000 pesetas.

Y de acuerdo con lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de contrabando, se han dictado providencias calificando en principio las supuestas infracciones cometidas como de menor cuantía y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dichas providencias se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once treinta horas del día 6 de mayo de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 15 de abril de 1975.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—3.218-E.

MINISTERIO
DE LA GOBERNACIONComisiones Provinciales
de Servicios Técnicos

OVIEDO

Expropiación polo de desarrollo industrial

La Orden del Ministerio de Planificación del Desarrollo de 18 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 24 del mismo mes) resuelve el concurso convocado por la Orden del Ministerio de Planificación del Desarrollo de 15 de enero de 1974 para la concesión de beneficios a las Empresas que se instalen en los polos de promoción y desarrollo industrial.

La primera Orden mencionada concedió a la Empresa «Parque de Carbones de Abono, S. A.», expediente 10/174, el bene-

ficio de expropiación forzosa con urgente ocupación de los terrenos necesarios para la construcción de un túnel subterráneo de 372 metros lineales por 9,20 metros cuadrados de sección.

En base del Decreto de la Presidencia del Gobierno 2854/1964, de 11 de septiembre, sobre la tramitación de la expropiación forzosa en los polos de promoción y desarrollo industrial, por la Empresa beneficiaria se ha presentado relación detallada de los terrenos que pretende expropiar situados en el término municipal de Gijón, y que describe seguidamente:

Finca; Concesión minera.

Denominación: «La Moscona».

Número: 29.811 cuarto.

Mineral: Caolín.

Superficie a expropiar: Servidumbre de paso con un túnel de 372 metros lineales, con una sección de 9,20 metros cuadrados.

Propietario: «Minas de Miranda, S. A.».

Domicilio: Gil de Jaz, 9, Oviedo.

Linderos: Concesión minera.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 18 y concordantes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de su Reglamento, a fin de que, en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quienes se consideren interesados puedan formular ante esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos—Gobierno Civil—alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados, cuya expropiación se continuará por el trámite de urgencia señalado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Oviedo, 6 de marzo de 1975.—El Gobernador civil-Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.—3.020-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Sección de Industria

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario; «Iberduero, S. A.».

Finalidad y características: Construcción de una línea eléctrica a 44 KV., denominada «Plasencia-Bobadilla y derivación Pantano», en apoyos de hormigón y conductor de aluminio-acero de 146 milímetros cuadrados de sección, con el siguiente detalle: Longitud, 23.572 y 1.310 metros; origen, S. T. D. Plasencia y apoyo 139 de la línea general; punto de terminación, E. T. D. Bobadilla y E. T. D. Pant. Gargüera.

Estas instalaciones transcurren por los términos municipales de Plasencia, Malpartida de Plasencia, Tejeda de Tiétar, Pasarón de la Vera y Jaraíz de la Vera. Presupuesto: 21.485.931 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 31 de marzo de 1975.—El Delegado. Raimundo Gradillas Regodón.—1.074-B.

CUENCA

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cuenca hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 992; nombre, «La Cimarrona»; mineral, hierro; cuadrículas, 112; términos municipales, Vara del Rey, Sísante, San Clemente y Casas de Fernando Alonso; «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de febrero de 1975, número 20.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el término de quince días hábiles, ante esta Delegación Provincial.

Cuenca, 13 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Paulino Gutiérrez del Campo.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.909.—Línea a 11 KV. a nueva E. T. «Campo Hockey».

Peticionario; «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 590 metros, para suministro a la nueva E. T. «Campo Hockey», de 630 KVA. de potencia, con salida a minicabina dist. A/T.

Origen: E. T. 226, «Campo de Marte» (existente).

Presupuesto: 1.290.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona, afectando a las calles avenida María Cristina, Alfredo Opiso, Florencio Vives, Fray Antonio Cardona Grau.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 3 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.209-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.916.—Línea a 25 KV. a E. T. «Bonavista».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 20 metros, para suministro a la E. T. «Bonavista», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 6 de la línea «Reus-Tarragona».

Presupuesto: 327.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 5 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.212-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.910.—Línea a 11 KV. a la nueva E. T. «Eurollar».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 86 metros, para suministro a la nueva E. T. «Eurollar», de 400 KVA. de potencia.

Origen: C/S de E. T. 76 a E. T. 170 y poste conv. a E. T. 251.

Presupuesto: 580.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus, afectando a avenida Misericordia.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita en concreto la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 5 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.243-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.918.—Línea a 25 kilovatios a E. T. «Provisional Dow».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2 por 134 metros, para suministro a la estación transformadora 427, «Provisional Dow» (con entrada y salida), de 400 kilovatios amperios de potencia.

Origen: C/S de P. T. 155-P. T. 80, «Alimbau».

Presupuesto: 520.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escrituras con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 6 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.213-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.917.—Línea a 11 kilovoltios a nueva E. T. «Sardá Cailá».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»—Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor de aluminio de 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2 por 30 metros, para suministro a la nueva E. T. «Sardá Cailá» (con entrada y salida), de 250 KVA. de potencia.

Origen: C/S. de E. T. 18, «San Carlos», estación transformadora 20, «Electra».

Presupuesto: 408.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar en cuestión y presentar sus escrituras con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 6 de marzo de 1975.—El Delegado Provincial, José Antón Solé.—4.214-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.920.—Línea a 11 kilovoltios a nueva E. T. «Avenida».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»—Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2 por 10 metros, para suministro a la nueva E. T. «Avenida» (con entrada y salida), de 400 KVA., de potencia.

Origen: C/S. 11 KV. de E. T. 231 a E. T. 314 (existente).

Presupuesto: 380.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona, afectando a la avenida Cataluña.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escrituras con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 6 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.215-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sociedad Anónima para la Fabricación en España de Neumáticos Michelin», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar, en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sociedad Anónima para la Fabricación en España de Neumáticos Michelin».

Domicilio: Lasarte-Usúrbil (Guipúzcoa). Consejo de Administración; Presidente, don Juan Mamert Maynadier; Vicepresidente, don Pedro Crolard Ducos; Secretario, don Santiago Pagola Lacarra; Vocal representante del personal, don Fernando Olloquiegui González.

Capital social: 1.077.000.000 de pesetas. Título de la publicación: «Bib Revista para el personal de S. A. F. E. N. Michelin».

Lugar de aparición: Lasarte-Usúrbil (Guipúzcoa).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 por 300 milímetros.

Número de páginas: De 24 a 32.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 11.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar al personal de la Empresa de la vida, actividades y actos sociales de la misma con el fin de lograr un mejor conocimiento y mutua colaboración entre el personal y la Empresa. Comprenderá los temas de: Presentación de los servicios, actividades de la Empresa y el personal, noticias relacionadas con Michelin en España y en el mundo, información sobre neumáticos, materias que intervienen y sus usos, páginas especiales para las fábricas de Lasarte, Vitoria, Aranda, Valladolid, Madrid y Almería; actividades deportivas Michelin, orientación familiar, humor y pasatiempos.

Director: Don Luis María de la Maza Unanue (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 18 de marzo de 1975.—El Director general.—1.076-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966 de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Der Gynakologe», «Revista Lye de Medicina Interna» y «Klinische Wochenschrift, "Kli-wo"», a fin de que, los que se consideren interesados, puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorial Lectura

y Estudio, S. A.» Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.920, Sección Personas Jurídicas, tomo 26.

Domicilio: Calle Nuestra Señora del Coll, número 14-16, Barcelona (6).

Título de la publicación: «Der Gynakologe».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 por 30 centímetros.

Número de páginas: 64, más cuatro de cubiertas.

Precio: Gratuita a Ginecólogos y Tocólogos.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar al médico especialista en Ginecología y Tocología, temas de interés para su profesión, traducidos al español de la revista alemana del mismo título. Dar a conocer los últimos avances de la Medicina y Terapéutica a los Médicos. Comprenderá los temas de Medicina.

Director: Doña Magdalena Gomis Castellvi (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Revista Lye de Medicina Interna».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21 por 30 centímetros.

Número de páginas: 64, más cuatro de cubiertas.

Distribución: Gratuita a los Médicos.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar al Médico temas de interés para su profesión, traducidos al español de la revista alemana «Der Internist». Dar a conocer los últimos avances de la Medicina y Terapéutica a los Médicos. Comprenderá los temas de Medicina.

Director: Doña Magdalena Gomis Castellvi (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Klinische Wochenschrift, "Kli-Wo"».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21 por 27,5 centímetros.

Número de páginas: 64, más cuatro de cubiertas.

Distribución: Gratuita a los Médicos.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar al Médico temas de interés profesional sobre Medicina, para dar a conocer los últimos avances médicos y terapéuticos. Comprenderá los temas de Medicina.

Director: Doña Elisabet Gomis Castellvi (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación venía siendo editada bajo el título de «Hospital Practice».

Madrid, 9 de abril de 1975.—El Director general.—4.247-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Camilo Janeiro Rodríguez, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de ampliación y mejoras en la Residencia de Productores en Carballino (Orense), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 4 de abril de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—2.953-A.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 600.000 bonos de caja al portador de 10.000 pesetas de valor nominal cada uno, números 1 al 600.000, novena emisión, al 7,50 por 100 de interés anual, emitidos mediante escritura de 13 de mayo de 1974 por el Banco Europeo de Negocios, Sociedad Anónima, EUROBANCO.

Barcelona, 16 de abril de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—1.203-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 350.000 obligaciones al portador, convertibles, de 1.000 pesetas, al interés anual del 10,526 por 100, emisión de 2 de diciembre de 1974, de «Vallehermoso, S. A.»

Barcelona, 16 de abril de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—1.204-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.000.000 de bonos de caja simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000.000, serie M., emisión 1974, del Banco Industrial de Cataluña, S. A.

Barcelona, 16 de abril de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—1.205-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 800.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 600.001 al 1.400.000, emitidas por la Compañía «Agrupación Castellana de Valores Mobiliarios, S. A.»

Barcelona, 16 de abril de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—1.206-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 254.920 acciones nominativas, de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 2.549.192 al 2.804.111, serie G., emitidas por la «Compañía Trasmediterránea, S. A.»

Barcelona, 16 de abril de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—1.207-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 272.250 acciones al portador, de 500 pesetas, números 2.722.501 al 2.994.750, emitidas por «Sarríó, Compañía Papelera de Leiza, S. A.»

Barcelona, 16 de abril de 1975.—El Vice-síndico, J. A. Sanz.—1.208-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 148.336 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 5.793.490 al 5.941.825, emitidas por la Compañía «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Barcelona, 16 de abril de 1975.—El Vice-síndico, J. A. Sanz.—1.209-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 317.625 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.270.501 al 1.588.125, de la Compañía «Hidro Nitro Española, Sociedad Anónima».

Barcelona, 16 de abril de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—1.210-5.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CATALUÑA

Don José Tufet Valls causó baja en el ejercicio de la profesión, por fallecimiento, en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público como consecuencia de la solicitud de devolución de fianza por los he-

rederos y a fin de que puedan producirse reclamaciones contra la misma en el plazo de tres meses.

Barcelona, 4 de abril de 1975.—El Presidente, José Más Santacreu.—4.771-C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Don Pío Cid Sabater causó baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza profesional, cuya devolución se solicita.

Tarragona, 5 de abril de 1975.—El Presidente, José Portal Serret.—4.754-C.

BANCO DE ESPAÑA

OVIEDO

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito expedido por esta sucursal número N-978, a nombre de don Eulogio González - Granda y Fernández - Ladreda, de pesetas 59.000, en Deuda amortizable al 3 por 100, se avisa que si dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado del mismo, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Oviedo, 15 de abril de 1975.—El Secretario accidental, C. Alvarez.—1.198-4.

VALENCIA

Extraviados los resguardos de depósito necesario y de fianza, números 3.186 y 615, de pesetas nominales 9.000 y 54.000, respectivamente, en títulos de la deuda amortizable al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951, a favor de don José Garrigós María y a disposición del señor Administrador principal de Aduanas de Valencia, para responder de su cargo de Agente de Aduanas, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 4 de abril de 1975.—El Secretario, José Roca.—1.159-11.

BANCO IBERICO

MADRID-14

Oficina principal:
Avenida de José Antonio, 18

Extraviado resguardo de depósito número 509.515/10, comprensivo de 40 acciones «Brabantia Ibérica, S. A.», expedido a favor de «Nederlandsche Credietbank», por cuenta de Cornelius Antonius Van Elderen, por nuestra sucursal de Barcelona.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días, desde la publicación del mismo, quedará anulado el citado resguardo y se procederá a expedir otro nuevo.

Madrid, 16 de abril de 1975.—4.687-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Extraviado resguardo número 32.466, correspondiente a la imposición a plazo fijo número 28.002, de pesetas 115.000, a nombre de don Juan Calvo García, don Javier García Pamplona, don Manuel Vázquez Arnedo y don Pascual Vallespín Gómez, establecida en este Banco Intercontinental Español. De conformidad con las

normas que regulan este tipo de cuentas se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para si, en el plazo de diez días a contar desde la fecha de su publicación, no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 17 de abril de 1975.—4.777-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Convocatoria de la Asamblea general de tenedores de bonos de Caja

Primera emisión de bonos de Caja convertibles

En rectificación del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 21 de abril de 1975, por el que se convoca la Asamblea general de bonistas, se hace constar que la fecha de la emisión a que se refiere dicho anuncio es la del 24 de diciembre de 1974, en lugar de la del 7 de febrero de 1975, que por error se hacía figurar en la mencionada convocatoria.

Queda invariable el resto del contenido del expresado anuncio.

Madrid, 21 de abril de 1975.—El Comisario.—4.984-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL

(INDUBAN)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, no habiéndose reunido quórum suficiente para celebrar en primera convocatoria las anunciadas Juntas generales ordinaria y extraordinaria, éstas se celebrarán, en segunda convocatoria, al día siguiente, es decir, el 28 del corriente mes, en el mismo lugar y horas, siendo válidas para esta segunda convocatoria las tarjetas y delegaciones expedidas para la primera, según se hizo constar en su día en la convocatoria de tales Juntas.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Consejero-Director general, J. R. de Basabe y Manso de Zúñiga.—1.272-10.

CAJA IBERICA DE CREDITO, S. COOP.

AVISO

Se comunica para general conocimiento, y a los efectos oportunos, que «Caja Ibérica de Crédito, S. Coop.», actualmente en liquidación, ha cambiado su domicilio social a la calle de Embajadores, 106, casa 1, de esta capital.

Madrid, 21 de abril de 1975.—Un liquidador.—4.949-C.

INMOBILIARIA MATRITENSE BENZUK, SOCIEDAD ANONIMA

Anuncio de reducción de capital social, mediante restitución de aportaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que esta Sociedad, por acuerdo de su Junta general extraordinaria de accionistas, de 4 de febrero del año actual, ha adoptado por unanimidad los acuerdos que se relacionan seguidamente:

1.º Reducir el capital de la Sociedad en 5.130.000 pesetas, equivalente al 19 por 100 del capital social, dejándole fijado, por consiguiente, en 21.870.000 pesetas.

2.º Que dicha reducción se lleve a efecto mediante:

a) La restitución de aportaciones a los titulares de las 2.700 acciones de la Sociedad números 1 al 2.700, ambos inclu-

sive, de 10.000 pesetas nominales cada una, por un valor total de 5.130.000 pesetas, en metálico, o sea, 1.900 pesetas por acción, equivalente al 19 por 100 del valor nominal, y la disminución del valor de cada acción en igual cantidad, quedando fijado en 8.100 pesetas.

b) El estampillado correspondiente de los títulos; a cuyo efecto, los titulares de las acciones presentarán aquéllos en las oficinas de la Sociedad en el acto de percepción del capital que se restituye.

c) La modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, para adaptar su texto a la nueva cifra de capital y valor de las acciones.

3.º Facultar al Presidente del Consejo de Administración, don José Blasco Robles, para comparecer ante Notario y otorgar la pertinente escritura.

Madrid, 2 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo.—1.183-8.

2.ª 23-4-1975

INOVAC-RIMA, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de esta Empresa, en cumplimiento de lo previsto en los Estatutos sociales ha dispuesto que se celebre Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio económico de 1974, el día 7 del próximo mes de mayo (7-5-75), en el propio domicilio social, a las diecisiete horas, o, si procediera, en segunda convocatoria veinticuatro horas después, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de resultados del ejercicio económico de 1974.

2.º Distribución de resultados del ejercicio 1974.

3.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el ejercicio 1975.

4.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 15 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.395-D.

HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS ESPECIALES, S. A. (HUTESA)

Junta generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Puerto Rico, número 3, de esta capital, el día 14 de mayo próximo, a las diecisiete horas, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974.

2.º Censurar o aprobar la gestión del Consejo de Administración.

3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

4.º Nombrar accionistas censores de cuentas.

5.º Renovación de consejeros.

6.º Ruegos y preguntas.

Una vez agotados los asuntos del orden del día precedente, la Junta quedará constituida con carácter extraordinario para acordar y deliberar sobre los siguientes extremos:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación del artículo 5.º y 25 de los Estatutos sociales.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los artículos 51 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, las Juntas se celebrarán en segunda convocatoria el día 15 de mayo a la misma hora y lugar indicados.

Madrid, 14 de marzo de 1975.—El Consejero Delegado.—4.667-C.

TALLANTES INDUSTRIALES, S. A. (TALLISA)

Junta generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle La Fragua, s/n., de Torrejón de Ardoz (Madrid), el día 14 de mayo próximo, a las veinte treinta horas, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aprobar, si procede, la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974.

2.º Censurar o aprobar la gestión del Consejo de Administración.

3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

4.º Nombrar accionistas censores de cuentas.

5.º Renovación de consejeros.

6.º Ruegos y preguntas.

Una vez agotados los asuntos del orden del día precedente, la Junta quedará constituida con carácter extraordinario para acordar y deliberar sobre los siguientes extremos:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación del artículo 5.º y 25 de los Estatutos sociales.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los artículos 51 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, las Juntas se celebrarán en segunda convocatoria el día 15 de mayo, a la misma hora y lugar indicados.

Torrejón de Ardoz, 14 de marzo de 1975. El Presidente del Consejo.—4.668-C.

RAMON VIZCAINO, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos porque se rige la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el viernes día 23 de mayo próximo, a las doce horas, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa (calle Camino, 1.º primero, de esta capital), para someter a examen y aprobación de la asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Gestión del Consejo de Administración.

2. Memoria, Balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1974.

3. Aplicación de los resultados.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a esta Junta o nombramiento de los interventores para su aprobación.

En el caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente, 24 de mayo, en el mismo lugar y hora.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, a continuación de la Junta general ordinaria el día 23 de mayo próximo, con el siguiente orden del día:

1. Autorización al Consejo de Administración para que pueda proceder a la ampliación del capital social, según se dispone en el artículo 96 de la citada Ley.

2. Modificación de los Estatutos.

En el caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria el día 24 de mayo a la misma hora.

San Sebastián, 15 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Vizcaino Ezquerria.—4.675-C.

VIUDA DE JOSE TOLRA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria para el día 26 de mayo, a las trece horas, en el domicilio social, Castellar del Vallés, Can Barba, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1974.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

Todo accionista con derecho a asistir puede delegar su representación y voto en otro accionista, haciéndolo constar por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Si a la convocada no concurrieren accionistas que representen la mitad del capital desembolsado, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, en el mismo domicilio y hora.

Barcelona, 14 de abril de 1975.—El Administrador.—4.746-C.

SEGUROS PONIENTE, S. A.

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Seguros Poniente, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de mayo de 1975, en el domicilio social, rambla de Cataluña, 6, cuarto, a las cuatro de la tarde, y con el orden del día siguiente:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.

2.º Resolver sobre la distribución de los beneficios obtenidos de dicho ejercicio.

3.º Resolver sobre la gestión del Administrador en el mismo ejercicio.

4.º Nombramiento de señores accionistas interventores.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Barcelona, 14 de abril de 1975.—El Administrador, Carlos Llavayol Sala.—4.742-C.

R. SOLER Y C.ª

Esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada por escritura que autorizó el Notario de Sabadell don José Aguirre a 11 de noviembre de 1964.

A continuación se transcribe el balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Maquinaria	2.681.033,29
Inmuebles	3.479.790,78
Instalaciones Barbará	120.415,60
Caja	261.512,01
Vehículos	320.854,85
Total Activo	6.863.606,53
Pasivo:	
Capital líquido	6.863.606,53
Total Pasivo	6.863.606,53

Sabadell, 24 de marzo de 1975.—El liquidador, Pedro Soler Nogués.—4.741-C.

VALORES MOBILIARIOS BANLOQUE, S. A.
Balance de situación al 31 de diciembre de 1974
 (Después de la aplicación de los beneficios)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		41.290.885,51	Capital ...		200.000.000,00
Cartera de Valores:			Reservas:		
Valores con cotización oficial	285.887.852,72		Reserva legal	51.725.621,74	
Valores «no cotizados»	27.563.916,54		Fondo de Fluctuación de Valores	78.483.523,42	
			Reserva voluntaria	20.046.944,88	
		313.451.769,26	Acreedores		150.256.090,04
Total Activo		354.742.654,77	Total Pasivo		354.742.654,77

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos		17.171.255,47	Beneficios en venta de títulos		98.651.846,28
Pérdidas en venta de derechos de suscripción		682.892,73	Beneficios en venta de derechos de suscripción		446.344,92
Gastos generales		4.135.024,15	Cupones y dividendos de la Cartera		3.453.148,79
Intereses bancarios		462.528,78	Primas de asistencia a Juntas		8.125,00
Resultados del ejercicio		80.994.977,13	Intereses bancarios		867.213,27
		103.426.678,26			103.426.678,26

Aplicación de los resultados.

Resultados del ejercicio	80.994.977,13
Aplicación:	
A Reserva Legal	20.316.010,75
A Fondo de Fluctuación de Valores	40.632.021,50
A Reserva Voluntaria	20.046.944,88
	80.994.977,13

Estado-resumen de la cartera de valores, al 31 de diciembre de 1974

Valor nominal	Grupos de valores	Valor en balance	Valor por aplicación cambio medio diciembre
2.500.000,00	Papel y Artes Gráficas	2.835.006,25	3.275.000,00
109.800,00	Constructoras de Obras Públicas	556.659,28	560.582,80
400.000,00	Inmobiliarias y otras Constructoras	3.463.320,00	3.372.480,00
500.000,00	Electricidad	1.237.370,00	1.306.600,00
22.021.500,00	Servicios Comerciales (1)	122.719.364,85	117.282.689,90
9.498.450,00	Bancos (2)	77.592.151,57	75.564.916,37
3.040.000,00	Otras Entidades Financieras (3)	77.483.980,77	87.400.000,00
17.842.500,00	Valores «no cotizados»	27.563.916,54	22.913.001,00
55.912.250,00		313.451.769,26	311.655.270,07

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la cartera

Valor nominal	Clases de valores	Valor en balance	Valor por aplicación cambio medio diciembre
10.314.500,00	Acciones Finanzauto, S. A. (1)	56.862.807,05	52.874.189,90
11.707.000,00	Acciones Finanzauto y Servicios, S. A. (1)	65.856.557,80	64.388.500,00
5.793.450,00	Acciones Banca López Quesada (2)	52.102.958,93	50.272.662,37
3.040.000,00	Acciones Financiera Banloque, S. A. (3)	77.483.980,77	87.400.000,00

Madrid, 16 de abril de 1975.—4.574-C.

REQUENA E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de mayo próximo, a las diecisiete horas de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 31 de mayo próximo, a las once horas de la mañana, en los locales de la mercantil, sitos en la carretera de Villafranqueza, sin número.

Dicha Junta general ordinaria se convoca de acuerdo con las normas estatutarias de la Sociedad, y en la misma regirá el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura, examen y aprobación del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1974 y propuesta de distribución de beneficios y determinación de cantidades a fondo de reserva.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Ruegos y preguntas.

Se hace saber a los accionistas que quince días antes de la fecha designada para la celebración de la Junta ordinaria y hasta el día antes de la misma, tendrán a su disposición en el domicilio social los informes emitidos por los censores de cuentas, la Memoria y balance para su examen.

Alicante, 11 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.396-D.

METALIZACION Y COMERCIO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria para el día 21 de mayo de 1975, a las dieciséis treinta horas, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, calle Claudio Coello, 5, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974.

2.º Propuesta sobre resultados.

3.º Nombramiento o reelección de Consejeros y Presidente.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1975.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 18 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—4.740-C.

ADHER, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria para el día 21 de mayo de 1975, a las diecisiete horas, y, si fuera necesario en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, calle Claudio Coello, 5, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974.
- 2.º Propuesta sobre resultados.
- 3.º Nombramiento o reelección de consejeros.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 18 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—4.739-C.

RADIX, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado el día 20 de marzo del corriente año, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 14 de mayo de 1975, a las veinte horas, en el local situado en Barcelona, avenida Generalísimo Franco, 53 bis, en la primera convocatoria, y para el siguiente día 15 del propio mes y año, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no cumplirse los requisitos de quórum establecidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas no pueda celebrarse la Junta en primera convocatoria, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Conocer y censurar la Memoria y la gestión social de los Administradores, examinar y, en su caso, aprobar el Balance y las cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior.
- 2.º Resolver sobre la aplicación de resultados.
- 3.º Designar los accionistas censores de cuentas para el siguiente ejercicio de acuerdo con lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Nombramiento o ratificación, en su caso, de administradores, para cubrir las vacantes producidas en el seno del Consejo de Administración por renuncia de alguno de sus miembros.

Podrán asistir a la Junta ordinaria, que mediante el presente anuncio se convoca, los accionistas de la Sociedad que, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma, hubieran depositado sus acciones en la Caja social, o acrediten haberlo efectuado en una Entidad bancaria mediante el oportuno resguardo de depósito.

En Barcelona a 15 de abril de 1975.—El Consejero Delegado, Juan Maymó Toldrà.—4.669-C.

COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, dando cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta general de accionistas celebrada el día 19 del corriente mes, ha acordado el pago de un dividendo complementario a las acciones números 1 al 3.500.000, ambos inclusive, por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1974, de 20 pesetas (veinte pesetas) líquidas por acción, contra cupón número 66.

Dicho pago se efectuará a partir del día 1 de mayo del año actual, en todas las dependencias de los Bancos Central, Valencia y Santander.

Madrid, 21 de abril de 1975.—El Consejero-Director, José Carlos Abello.—4.963-C.

COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

Ampliación de capital

La «Compañía General de Inversiones, Sociedad Anónima», amplía su capital social en doscientos cincuenta millones de pesetas, emitiendo 500.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una, números 3.500.001 al 4.000.000, de iguales características que las anteriores y con disfrute de beneficios a partir de 1 de junio de 1975. Ofrece dichas acciones a sus accionistas, para que puedan suscribirlas a la par, durante el plazo comprendido entre el 1 al 31 de mayo próximo, en la proporción de una acción nueva por cada siete de las antiguas que posean, ejerciendo tal derecho contra el cupón número 67, habilitado exclusivamente a este efecto.

A los títulos que en el mencionado plazo no se suscriban, el Consejo de Administración les dará el destino que la legislación vigente prevé.

La suscripción y pago de estas acciones se efectuará en las oficinas del Banco Central.

Madrid, 21 de abril de 1975.—El Consejero-Director, José Carlos Abello.—4.962-C.

CARFIDE

Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria

Aviso importante a los señores accionistas

Por la presente se les comunica a todos los señores accionistas de esta Sociedad que queda nula y sin efecto la convocatoria de Junta general ordinaria, para el día 30 de abril de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de fecha 8 de abril de 1975. Oportunamente se publicará la nueva convocatoria.

Barcelona, 18 de abril de 1975.—1.256-5.

CUBIERTAS Y TEJADOS, S. A.

Compañía General de Construcciones

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, a celebrar en sesión ordinaria y extraordinaria, en el domicilio social, en Barcelona, Vía Augusta, 81, en primera convocatoria, el 24 de mayo próximo, para deliberar y tomar acuerdos.

La sesión ordinaria se celebrará a las once horas, según el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, del inventario-balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1974, así como la gestión del Consejo de Administración y sus miembros y de los directivos de la Empresa, durante el año 1974.
 - 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1974.
 - 3.º Ratificación del nombramiento de un Consejero.
 - 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- La sesión extraordinaria se celebrará seguidamente, a continuación de la ordinaria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Ampliación del capital social en la

cuantía que resulte necesaria para llevar a cabo la conversión en acciones de las obligaciones de la emisión de 9 de septiembre de 1974, que se presenten al canje durante los meses de octubre de los años 1975 y 1976, según la condición de convertibilidad de la citada emisión.

3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, al amparo del artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

4.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones simples, convertibles o no, bonos o cualquier otra clase de títulos de renta fija, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil.

5.º Adaptación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

6.º Delegación de facultades para llevar a cumplimiento lo acordado por la Junta.

Los documentos relativos a los expresados asuntos podrán ser examinados por los señores accionistas en el domicilio social, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta, según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, los señores accionistas que, poseyendo diez o más acciones, se provean en el domicilio de la misma de la tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Para el caso de que no se reúnan con dicha antelación los mínimos legalmente exigidos para su constitución en primera convocatoria, se convoca, en segunda convocatoria, para el día 26 de mayo, a la misma hora y en igual lugar, siendo valederas para la concurrencia a la reunión, en segunda convocatoria, las tarjetas expedidas para la primera y, además, las que se expidan para la segunda a los señores accionistas que efectúen la inscripción de sus acciones con cinco días de antelación al señalado para la segunda convocatoria.

A todas las acciones presentes o representadas en la Junta se les abonará, como indemnización por gastos de movilización de títulos, la cantidad de diez pesetas por acción.

Barcelona, 19 de abril de 1975.—P. A. del Consejo de Administración, el Secretario, Carlos de Montoliú y de Durán.—4.953-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir del 1 de mayo próximo se abonará, contra el cupón número 24 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100 anual, números 1 al 1.500.000, emitidas el 9 de abril de 1963, la cantidad de 28,405 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago de impuestos.

El pago del precitado cupón número 24 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 17 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—4.917-C.

INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUERO-TERAPIA, S. A.

(I. B. Y. S.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a lo dispuesto en el

artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, de esta capital, el día 13 de mayo de 1975, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 14 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de dos señores accionistas censores de cuentas propietarios y de otros dos suplentes para el ejercicio de 1975.
- 5.º Un voto de gracias para el personal del Instituto.

Madrid, 21 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—4.956-C.

COMPLEJO DE INDUSTRIAS LACTEAS DE LUGO, S. A. (COMPLESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, Nade-la-Lugo, en primera convocatoria el día 16 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1. Informe del Consejo de Administración sobre la situación de la Compañía.
2. Ejecución del acuerdo de ampliación de capital de 28 de enero de 1975.
3. Modificación de los Estatutos sociales que afectará, en su caso, a los artículos 5, 8, 26, 27, título IV, párrafo primero; 34, capítulo II, párrafo primero; 36 a 57, ambos inclusive, y totalidad de los títulos V y VI.
4. Designación del Consejo de Administración.
5. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán solicitar con anterioridad a la reunión los informes o aclaraciones que estimen precisos.
Nadela-Lugo, 16 de abril 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.971-C.

CERAMICAS MONTROY, S. A. (CEMONSA)

Se convoca a Junta general extraordinaria y universal de señores accionistas, que se celebrará en el salón de Juntas de la fábrica (camino viejo de Montroy, sin número, de Monserrat), el próximo día 9 de mayo, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 10 de mayo, a las dieciséis treinta horas, para tratar del siguiente orden del día:

- Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
Segundo.—Propuesta de venta de la totalidad del patrimonio social.
Tercero.—Propuesta de liquidación y disolución de la Sociedad, y, si procede, adopción de los acuerdos pertinentes.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Monseerrat, veintiuno de abril de mil novecientos setenta y cinco. El Presidente del Consejo de Administración, Octavio Casp Mazón.—1.460-D.

FERROALEACIONES Y ELECTROMETALES, S. A.

(F. Y. E. S. A.)

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará el día 10 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día 11, en segunda convocatoria, en el domicilio social, en Boó de Guarnizo (Santander), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio de 1974 y propuesta sobre distribución de beneficios.
- 2.º Propuesta de reelección de consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 4.º Ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, dejando sin efecto la autorización otorgada el año anterior al Consejo de Administración para aumentar el capital social.
- 5.º Designación de las personas que habrán de formalizar los acuerdos que se adopten.
- 6.º Aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

Para la asistencia a esta Junta se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales, especialmente en el artículo 24 de los mismos.

Boó de Guarnizo, 18 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—4.904-C.

COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.

Junta general de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que no habiéndose constituido depósitos de acciones suficientes para que pueda reunirse el quórum necesario para su celebración en primera convocatoria, la Junta general de accionistas tendrá lugar el día 29 del corriente mes de abril, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, en el cine Carlos III, sito en esta capital, calle Goya, números 5 y 7, conforme al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de abril actual.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—4.916-C

CLINICA INMACULADA CONCEPCION, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Clínica Inmaculada Concepción, domiciliada en Ribera del Genil, s/n., el día 15 de mayo del presente año, a las veinte horas, y en caso necesario en segunda convocatoria, a las veintiuna horas del mismo día, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.
- 2.º Ampliación del capital.
- 3.º Puesta en marcha de la Clínica.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Granada, 14 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Sánchez Muros.—4.945-C.

GTE ELECTRONICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria para las fechas y horas que se indican y con el orden del día que también se expresa.

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas, gestión social y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1974.
2. Renovación del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.
3. Nombramiento de censores de cuentas.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el día 13 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Albasanz, número 6, Madrid, y en segunda convocatoria el día siguiente hábil en el mismo lugar y hora.

Madrid, 21 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.948-C.

BAMSA2, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, para el día 16 de mayo próximo, a las dieciocho treinta horas, en el local de SECEA, sito en avenida José Antonio, número 670, de la presente ciudad, en segunda convocatoria, para el caso que, por no cumplirse los requisitos de quórum de asistencia establecidos en el artículo 16 de los Estatutos sociales y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, no pueda celebrarse la Junta en primera convocatoria, que también se convoca por el presente anuncio para el día 15 de mayo próximo, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas, propuestas de aplicación de resultados y gestión de los Administradores, correspondientes al ejercicio social de 1974.
- 2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas y nombramiento de un Censor Jurado de Cuentas, conforme a lo prevenido en los Estatutos y disposiciones legales vigentes.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para la firma de la misma.
- 4.º Ratificación, nombramiento o reelección de Consejeros.

Los señores accionistas podrán examinar toda la documentación relativa a la Junta que se convoca en las oficinas de la Sociedad, avenida Generalísimo Franco, número 453 bis, Barcelona.

Las tarjetas para la asistencia a la expresada Junta, válidas para la primera y segunda convocatoria, serán expedidas en las oficinas de «Banca Mas Sardá, Sociedad Anónima», de Barcelona, previo depósito de las acciones o de los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario, con cinco días de anticipación al de la fecha de celebración de la Junta de que se trata.

De no concurrir número bastante de accionistas para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se comunicará oportunamente a los señores accionistas mediante anuncios en la prensa.

Barcelona, 8 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—4.955-C.

ABC INTERNACIONAL, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Publicaciones ABC Internacional, S. A.», en la reunión celebrada el día 9 de abril de 1975, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 21 de mayo próximo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 22, a la misma hora, en segunda, que tendrá lugar en la calle Marqués del Riscal, número 11 duplicado, piso bajo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio 1974.

2.º Accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1975.

3.º Consejeros de Administración.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.973-C.

SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA, S. A.

Producción y venta de azúcares, pulpas, melazas y alcoholes. Capital escriturado y desembolsado: 1.710.660.500 pesetas. Reservas: 629.157.008,16

MADRID

Ruiz de Alarcón, número 5

Suscripción de obligaciones

Previo cumplimiento de los requisitos legales pertinentes, y en uso de las facultades otorgadas por la Junta general de accionistas de 30 de noviembre de 1974, el Consejo de Administración ha acordado la emisión y suscripción pública de 600.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, con arreglo a las siguientes características:

1.º Tipo de emisión: a la par, libres de gastos para el suscriptor.

2.º Rentabilidad bruta: 11,5131 por 100 durante tres años, 11,8421 por 100 durante tres años (los siguientes), 12,1710 por 100 durante tres años (los siguientes).

3.º Rentabilidad neta: 8,75 por 100 durante tres años, 9 por 100 durante tres años (los siguientes) y 9,25 por 100 durante tres años (los siguientes).

4.º Vencimiento de cupones: Semestral, meses de abril y octubre, siendo el primero pagadero el 25 de octubre de 1975.

5.º Amortizaciones: En nueve años, a partir de la fecha de emisión, mediante ocho anualidades consecutivas, previo

sorteo, comenzando la amortización en abril de 1977, para terminar en abril de 1984.

6.º Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará la admisión de estos títulos en la cotización de las Bolsas de Barcelona, Bilbao y Madrid.

7.º Aptitud para inversiones: Los títulos de esta emisión han sido declarados por el Ministerio de Hacienda aptos para las inversiones de las Cajas de Ahorro.

8.º Sindicato de Obligacionistas: Los adquirentes de estas obligaciones forman parte, necesariamente, del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad; habiendo sido designado Comisario Presidente don Alfredo Zabala Richi.

9.º Suscripción: La suscripción pública quedará abierta el 25 de abril de 1975, pudiendo declararse cerrada tan pronto como haya sido cubierta la emisión. Aquellos accionistas que deseen ejercer el derecho de suscripción preferente deberán comunicarlo, antes de la fecha de lanzamiento, a cualquiera de las Entidades que colaboran en la suscripción. La suscripción de los títulos de esta emisión podrán realizarse, además de en el domicilio social, en las siguientes Entidades: Cajas de Ahorro, Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Internacional de Comercio, Banco Hispano Americano, Banco Zaragozano, Banco Central, Banco de Santander, Banco Pastor y Banco de Vitoria.

Autorizado por D. G. P. F.
Madrid, 21 de abril de 1975.—Sociedad General Azucarera de España.—Secretario general, Agustín Miranda Hernández.—4.989-C.

**PAVIMENTOS VALLADOLID, S. A.
(PAVASA)***Junta general y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Pavimentos Valladolid, S. A.», a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Viana a Puente-Duero, sin número, Puente-Duero (Valladolid), el próximo día 9 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de sesión anterior.

2.º Informe de la Gerencia sobre la situación general de la Empresa.

3.º Aprobación, si procede, del balance y cuentas de resultados del ejercicio 1974.

4.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y la Gerencia.

5.º Modificación de los Estatutos sociales y nombramiento de cargos.

6.º Acuerdos conexos y complementarios.

7.º Ruegos y preguntas.

Para ejercitar el derecho de asistencia a la Junta, se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Valladolid, 17 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.466-D.

SALINAS DE MINGLANILLA, S. A.**MADRID**

Se convoca a los accionistas de la referida Sociedad para asistir a la reunión de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en esta capital, donde está registradamente domiciliada, en los locales de avenida de Felipe II, número 34, 2.º B, el día 9 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

A) Junta general ordinaria

1.º Conocer y, en su caso, aprobar, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás documentación del ejercicio 1974.

2.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

B) Junta general extraordinaria

1.º Regularización de la situación de la Sociedad y autorización a los liquidadores para la adopción de los acuerdos conducentes.

2.º Ratificación del hecho de la disolución de la Sociedad.

3.º Ratificación del nombramiento y actuación de liquidadores y, en su caso, nombramiento de nuevos liquidadores y establecimiento de plaza y facultades para su gestión.

4.º Informe de los liquidadores.

Podrán asistir a la Junta los titulares de las acciones al portador de la Sociedad que, cinco días antes de la celebración de la Junta, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja social o en un establecimiento de crédito, justificando a la Sociedad dicho depósito, en cuyo acto se entregará al accionista que desee asistir a la Junta una tarjeta de asistencia.

Madrid, 19 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.255-5.

ADMINISTRACION,**VENTA Y TALLERES:**

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).